CONTRATO DE OBRA No 2024-3649

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA TRES

INFORME MENSUAL No 13

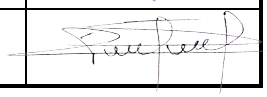
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

FEBRERO 2026

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DISEÑÓ Y APROBÓ	David Ferreira	Director De Proyecto MSc. Gerencia de proyectos	
REALIZÓ	Daniel Ferreira	Ing Residente	

INTERVENTORÍA CONSORCIO DIPROY

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Ing. Jorge Enrique Agudelo	Director de interventoría	
APROBÓ	Ing. Julian Camilo Mora	Residente de interventoría	

MODIFICACIONES		
V1	19-03-26	Atención de observaciones

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
3. PERIODO DE REPORTE 9
4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN) ... 10
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 12
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 33
8. ASPECTOS TÉCNICOS 35
9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES 37
10. PLAN DE CALIDAD 38
11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS 39
12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES 40
13. REPORTE ESTADISTICO 42
14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS 43
15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN 44
16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN . 56
17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 57
17.1 PERSONAL 57
17.2 CUADRILLAS 57
17.3 EQUIPO 58
17.3.1 MAQUINARIA 58
17.3.2 VEHICULOS 59
18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 60
19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES. 61
20 FACTOR SOCIAL 62

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 63
21.1 GESTIÓN SST 63
21.2 GESTIÓN AMBIENTAL 63
21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL 63
21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION 63
21.2.3 ATMOSFERA 65
21.2.4 PAISAJE 65
21.2.5 TRAFICO VEHICULAR 66
21.2.6 CAPACITACIONES 66
21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS 66
21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS 66
21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS 66
• ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES 66
• PELIGROSOS 66
• RCD 67
21.2.10 CONTROL DE EMISIONES 67
21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS 67
22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES 68
23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 69
24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 70
25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS 71
26 LISTADO DE PROVEEDORES 72
27 ESTADO PRESUPUESTAL 73
28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 78
29 ANEXOS 79

Tabla 1 Datos generales del Contrato 7
Tabla 2 Localidades con UPZ 8
Tabla 3 Listado de Pólizas 10
Tabla 4 Estado avance del contrato 12
Tabla 5 Plan de manejo de tránsito 33
Tabla 6 Ejecución por localidades 42
Tabla 7 Suministro entregado 44
Tabla 8 Resumen planillas Cuenta 13 73
Tabla 9 Balance presupuestal a cuenta 13 75

Tabla 10 Valor ejecutado cuenta 13 75

Ilustración 1 Localización Zona 3 8
Ilustración 2 Registro Fotográfico 24
Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón) 35
Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá) 36

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar atención integral a la ciudad de Bogotá D.C. en temas de seguridad vial, la Secretaría Distrital de Movilidad ha dispuesto adelantar este proceso licitatorio con el cual se desarrollarán actividades de suministro e implementación de señalización vertical, horizontal y otros elementos de seguridad vial.

Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para este proceso, corresponden a las contempladas en el Manual de señalización vial - "Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015", adoptado mediante la Resolución 1885 de 2015, sin embargo, por actualización de la norma, se realizará transición al Manual de Señalización Vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial adoptado por la resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, la cual fue publicada en el portal del Ministerio de Trabajo el 1 de octubre de 2024, ello de acuerdo con las condiciones establecidas en el Artículo 3 de la misma resolución del Ministerio de Transporte.

Para la planeación de la ejecución de las actividades objeto de este proceso contractual, la Secretaría Distrital de Movilidad ha considerado disponer la ciudad en siete (7) zonas, cada zona está integrada por grupos de localidades.
Para la disposición de las zonas, la Secretaría Distrital de Movilidad, ha utilizado un modelo de priorización en el que se evalúan parámetros como: requerimientos de señalización por parte de la comunidad, histórico de Intervenciones, accidentalidad y estado de la malla vial. Las actividades de demarcación y señalización objeto de este proceso serán realizadas en el Distrito Capital, sobre las áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular constitutivos del Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte.

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD abrió la Licitación Pública número SDM-LP-95-2024 con el fin de contratar "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" ZONA 3.

Mediante Resolución No 329884 DE 2024 la Entidad dio apertura al proceso de Contratación SDM-LP-95-2024, y mediante Resolución No. 757351 del diez (10) de Diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL** Zona 3, identificado con el NIT 901.898.430-6.

El 27 de Diciembre de 2024, se firmó el Contrato de Obra No 2024-3649 por un valor de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE(18.771.473.428).** El 03 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio, en donde se constata el cumplimiento de los aspectos necesarios para la suscripción y perfeccionamiento del documento contractual.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Los datos generales del contrato se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1 Datos generales del Contrato

Contrato de obra:	2024-3649
Contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
Contratista	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Zona:	ZONA 3
Localidades:	FONTIBON Y ENGATIVA Y EN LOS CORREDORES DE LA AV BOYACÁ (ENTRE RIO FUCHA Y CANAL SALITRE), AV EL DORADO (ENTRE KR 103 Y KR 68), AV CIUDAD DE CALI (ENTRE CANAL RIO FUCHA Y HASTA CANAL SALITRE), AV CALLE 80 (ENTRE RIO BOGOTA Y CARRERA 68), AV CALLE 13 (ENTRE RIO BOGOTÁ Y CARRERA 137)
Valor Inicial:	$ 18.771.473.428
Adición 1:	$1.276.983.847
Valor Total:	$ 20.048.457.275
Duración:	34 MESES
Fecha Acta de inicio:	3 DE FEBRERO DE 2025

Fuente: elaboración propia

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., y se concentra en la Zona 3 , conformada por las localidades 9. Fontibón, 10 Engativá; también se ejecutarán actividades en los corredores prioritarios de la Av. Ciudad de Cali, Av. Calle 13, Av. el Dorado, Av. calle 80 y Av. Boyacá como se muestra en la siguiente figura:

Ilustración 1 Localización Zona 3



Estas localidades se encuentran conformadas por las siguientes Unidades de Planificación Zonal UPZ:

Tabla 2 Localidades con UPZ

9. Fontibón	10. Engativá
75. Fontibón Centro 76. San Pablo 77. Zona Franca 110. Ciudad Salitre Occidental 112. Granjas de Techo 114. Modelia 115. Capellanía 117. Aeropuerto 82. Patio Bonito	26. Las Ferias 29. Minuto de Dios 30. Boyacá Real 31. Santa Cecilia 72. Bolivia 73. Garcés Navas 74. Engativá 105. Jardín Botánico 116. Álamos

3. PERIODO DE REPORTE

Este informe presenta el detalle de las actividades de señalización horizontal, señalización vertical e Instalación de dispositivos de tránsito y/o elementos canalizadores del tráfico, realizadas por el Consorcio Movilidad Integral en el **TRECEAVO (13) MES** en cumplimiento del Contrato SDM-2024-3649, para el periodo del 03 de febrero de 2026 al 02 de marzo de 2026.

4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN)

Una vez firmado el contrato de Obra No. SDM 2024-3649 (del 27 de diciembre de 2024), entre el Consorcio Movilidad Integral y la SDM, se remitieron las pólizas emitidas por parte de la compañía de seguros Solidaria de Colombia a la Entidad, conforme las exigencias establecidas en el contrato, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la SDM.

El día 15 de diciembre de 2025 se realiza la adición 1 al Contrato de obra por un valor de $1.276.983.847.

La ejecución de este contrato está amparada por las siguientes pólizas (las cuales se presentan en el **Anexo 1.** Pólizas) que cubren los respectivos riesgos, y se actualizaron con:

Tabla 3 Listado de Pólizas

REFERENCIA	POLIZA	NUMERO	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA	
FIRMA CONTRATO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/10/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2027	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2027	30/10/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/12/2024	30/10/2027	$ 938.573.672,00
ACTA INICIO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2025	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3/02/2025	7/12/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7/12/2027	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	7/12/2027	7/12/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2025	7/12/2027	$ 938.573.672,00
ADICIÓN 1	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2025	7/06/2028	$ 6.014.537182,50
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	3/02/2025	7/12/2030	$ 4.009.691.455,00

			INDEMNIZACIONES LABORALES			
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7/12/2027	7/06/2028	$ 6.014.537182,50
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	7/12/2027	7/12/2032	$ 6.014.537182,50
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2025	7/12/2027	$ 1.002.422,863,75

Fuente: Elaboración propia

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Identificadores de Diseño (ID) asignados, en la siguiente tabla se expone el estado de los diseños entregados para implementación:

Tabla 4 Estado avance del contrato

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
MV_09_189_1556_10_V12	Fontibon	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AC26_643_24_V0	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_001_872_24_V0	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_003_1560_10_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_004_1560_10_V5	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_064_1560_10_V3	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_352_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_353_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_374_1842_12_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_010_1747_10_V10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_12_281_941_09 (CP)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
EX_10_355_1236_11	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_039_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_115_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_375_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_007_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_008_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_363_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_011	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_107_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
EX_10_360_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_002_872_24	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_371_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_340_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_356_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_123_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_055_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
BC_10_001_754_19	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_09_035_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_003_1560_10_CP (245)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_374_1842_12_CP (316-774)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_039_1560_10_CP (330)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_355_1236_11_CP (310-965)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_001_872_24_CP (2-221-342-348-820)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_CP (260-921)	Engativa	ok	En ejecución	Vertical
EX_10_002_872_24_CP (350)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_064_1560_10_CP (349)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_352_1236_11_CP (775)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_353_1236_11_CP (303-333-356-732)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_CP (893)	Fontibon	ok	Finalizado	Vertical
MV_10_011_CP (340)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_004_1560_10_CP (769)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_115_1560_10_CP (346-1019)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_375_1842_12_CP (335-357)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_107_1560_10_CP (1043)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_371_1842_12_CP (363-724-812)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_008_1560_10_CP (685)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_377_1842_12_CP	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_09_005_872_24 (1113)	Engativa	ok	Sin iniciar	Vertical
SH_SV_URB_RESERVA_67_2017	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_007_872_24	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_189_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_048_1556_10_26	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_09_024_1249_11	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
DEI-013/CAM-01 AV CL 80 - CR 102 (E-O)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical

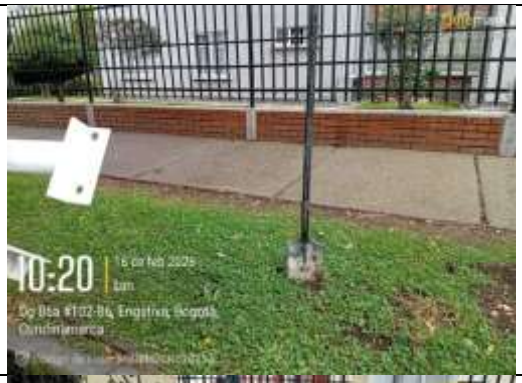
ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
DEI-013/CAM-02 AV CL 80 - CR 102 (O-E)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
CP 1184 camaras CL 52Bis x AV. Boyaca y CP AV Boyaca x CL52	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
CP_EX_10_110_1560_10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
DEI-020-CAM-01 (CR 86 con CL 76)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-020-CAM-02 (CR 86 con CL 75A)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-01(Boyaca con CL 24C N-S)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-02 (Boyaca con CL 24C S-N)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
CP AK 72 x CL 63D - Sentido S-N	Engativa	ok	En ejecución	Vertical
CP 1165 EX_09_221_1881_12	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
CP 1165 MV_09_424_947_10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_CAPELLANIA_V0,	Fontibón	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_HAYUELOS_V0,	Fontibón	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIPLAZA_V0	Fontibón	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1 VERTICAL

CP-245 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	

CP-330 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	













CP-350	
ANTES	**DESPUÉS**
	


Timemark
14:46
20 de feb 2026
Vie
Cl. 79 #112b-04, Bogotá


Timemark
14:46
20 de feb 2026
Vie
Cl. 79 # 119-95, Engativá, Bogotá, Cundinamarca


Timemark
14:44
Vie


Timemark
14:45
20 de feb 2026
Vie
Cl. 79 #112b-04, Bogotá


Timemark
15:16
20 de feb 2026
Vie
call BOGOTÁ, Engativá, D.C, Bogotá


Timemark
15:18
20 de feb 2026
Vie
Dg. 77b #116b-42, Engativá, Bogotá


15:29
Vie
Dg. 77b #119A -68, Engativá, Bogotá, Cundinamarca


15:30
20 de feb 2026
Vie
Dg. 77b #119A -68, Engativá, Bogotá, Cundinamarca

CP-774 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	

CP-820 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	













CP-1719	
ANTES	**DESPUÉS**
	


Bienvenidos
23/02/2026 12:18:31
137a81 Avenida Calle 17
Fontibón
Bogotá
Funza
Cundinamarca

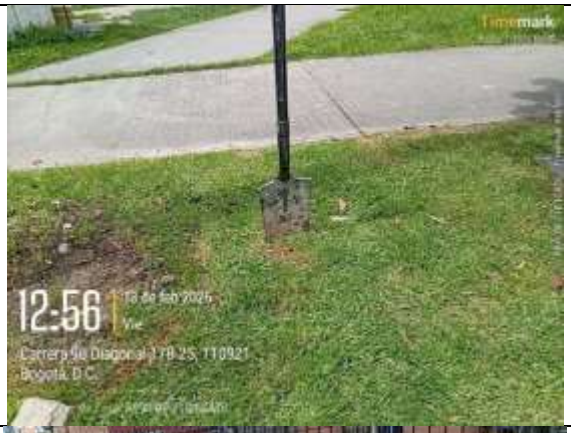

A 250m
23/02/2026 12:18:24
137a81 Avenida Calle 17
Fontibón
Bogotá
Funza
Cundinamarca


23/02/2026 12:53:22
137 a -15 Avenida Calle 17
Fontibón
Bogotá
Cundinamarca

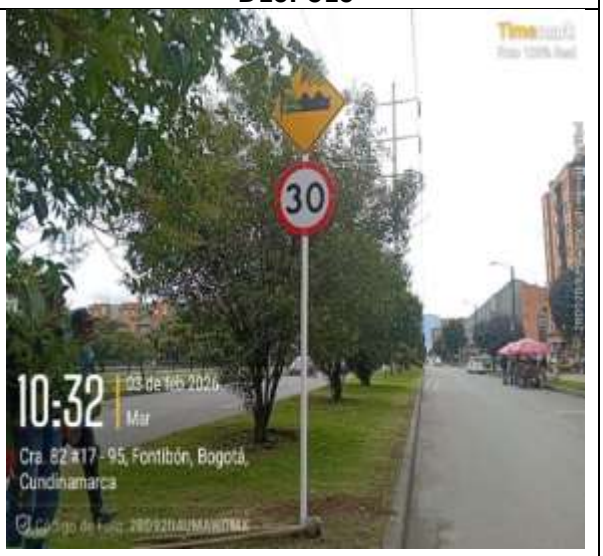

A 100m
23/02/2026 12:53:07
137 a -15 Avenida Calle 17
Fontibón
Bogotá
Cundinamarca


11:57
24 de feb 2026
Mar


A 80m
12:00
24 de feb 2026
Mar

SH_SV_ZPP_2470_2021_CAPELLANIA_V0	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	



SH_SV_ZPP_2470_2021_HAYUELOS_V0	
ANTES	**DESPUÉS**
	


10:34
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


10:34
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


10:37
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


10:38
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


10:24
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


10:25
03 de feb 2026
Mar
Cra. 82 #17 - 95, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


16:51
03 de feb 2026
Mar
Cl. 19b # 82-2, Fontibón, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.

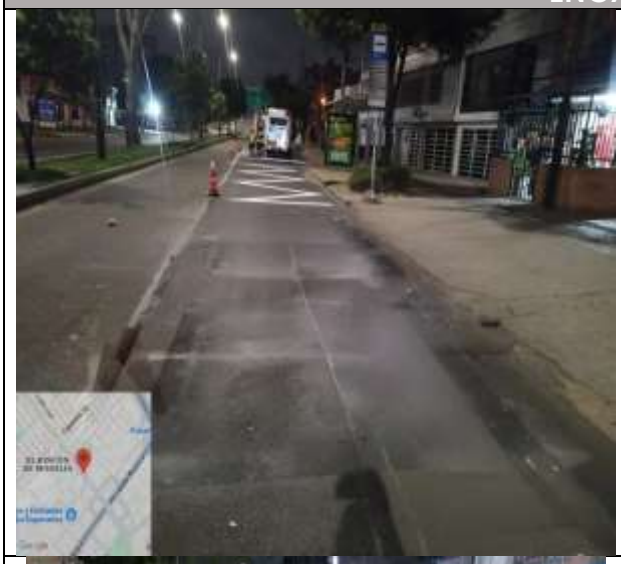

VÍA CERRADA
16:52
03 de feb 2026
Mar
Cl. 19b # 82-2, Fontibón, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.

6.2 HORIZONTAL

Ilustración 2 Registro Fotográfico

DVTRSH00 FONTIBÓN	
	
	

EX_10_007_872 ENGATIVÁ	
	
	

MV_09_424_947_10 ENGATIVA	
	
	
	

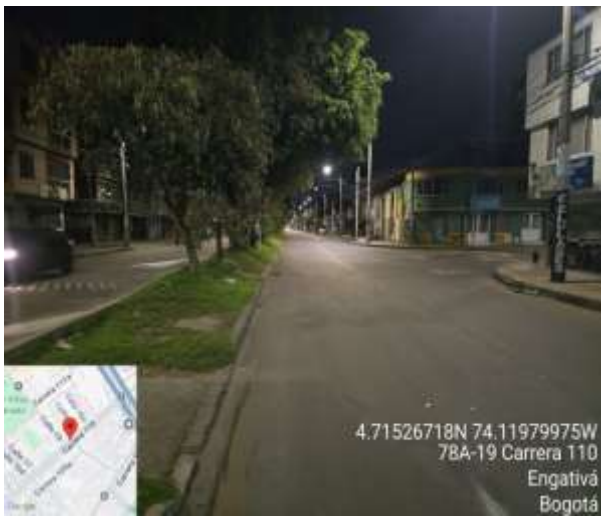




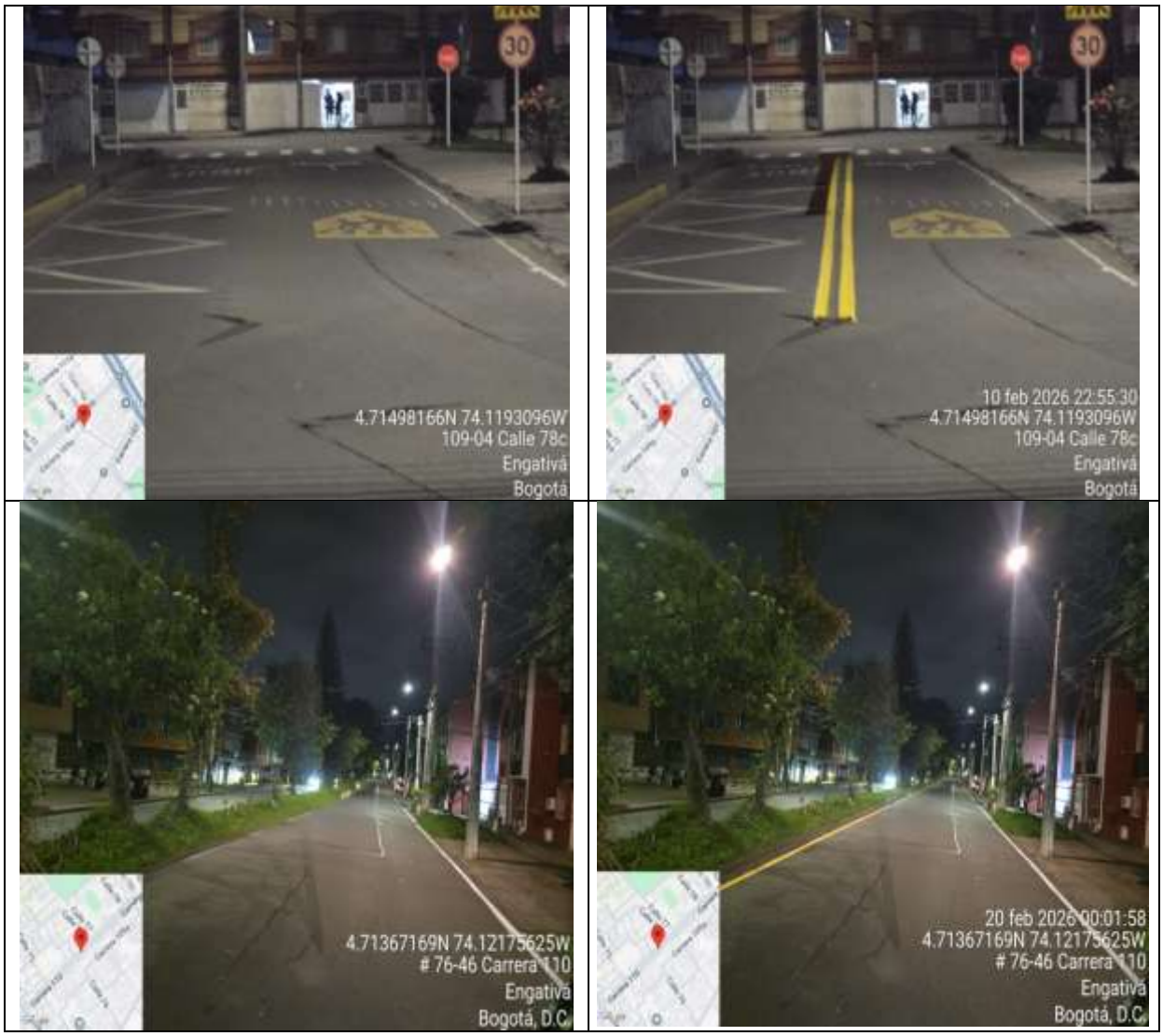
MV_10_011_092_07
FONTIBÓN



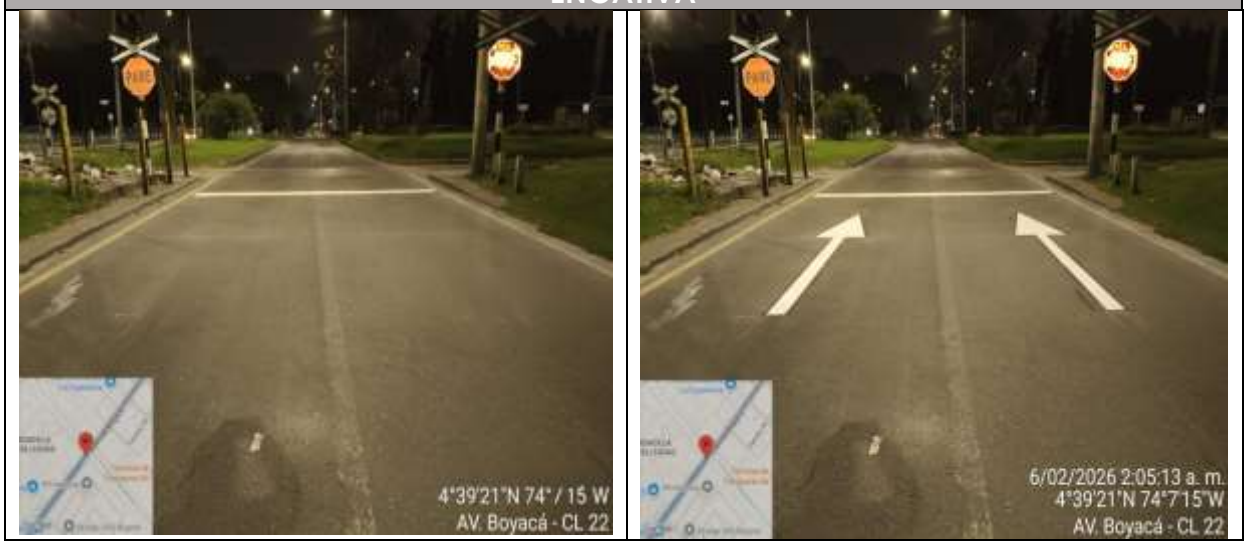








MV_AV_BOYACA_T3
ENGATIVA




40
40
5 de febrero de 2026
4°39'15"N 74°7'19"W
96


40
40
40
5 de febrero de 2026
4°39'15"N 74°7'19"W
96


4°38'54"N 74°7'42"W
AV. Boyaca - CL 13


5 de febrero de 2026
4°38'54"N 74°7'42"W
AV. Boyaca - CL 13


5 de febrero de 2026
4°39'14"N 74°7'20"W
19-96


5 de febrero de 2026
4°39'14"N 74°7'20"W
19-96

SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA ENGATIVA	
	
	
	





SH_SV_ZPP_2470_HAYUELOS
ENGATIVA










N 4° 39' 50", W 74° 7' 44"
Calle 22 82-1–82-99
Bogotá
11/02/2026, 5:04:54 a.m.
N 4° 39' 50", W 74° 7' 44"
Calle 22 82-1–82-99
Bogotá
4.66236607N 74.13001025W
18-99 Carrera 80a
Fontibón
Bogotá, D.C.
30
19 feb 2026 21:36:29
4.66236607N 74.13001025W
18-99 Carrera 80a
Fontibón
Bogotá, D.C.

7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

A continuación, se relaciona la información de los COI solicitados durante la ejecución del Contrato SDM 2024-3649 con corte al 02 de marzo de 2026.

Tabla 5 Plan de manejo de tránsito

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
MV_09_189_1556_10_V12	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Vigente	13/02/2026	14/05/2026	7	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Vigente	13/02/2026	14/05/2026	7	En ejecución
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_AC26_643_24_V0	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_001_872_24_V0	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_003_1560_10_V4	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_004_1560_10_V5	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_064_1560_10_V3	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_352_1236_11_V6	Renovando			10	En ejecución
EX_10_353_1236_11_V6	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_374_1842_12_V4	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
MV_10_010_1747_10_V10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_12_281_941_09 (CP)	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	Finalizado
EX_10_355_1236_11	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_039_1560_10	Renovando			10	En ejecución
EX_10_115_1560_10	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_375_1842_12	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_007_1560_10	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_008_1560_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_363_1842_12	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
MV_10_011	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_107_1560_10	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_360_1236_11	Renovando			10	En ejecución
EX_10_002_872_24	Vigente	27/02/2026	27/08/2026	9	En ejecución
EX_10_371_1842_12	Renovando			10	En ejecución
EX_10_340_1236_11	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_356_1236_11	Renovando			10	En ejecución
EX_10_123_1789_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_10_055_1789_10	Renovando			10	En ejecución
BC_10_001_754_19	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_09_035_1556_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
EX_10_377_1842_12_CP	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
EX_10_007_872_24	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_09_189_1556_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_09_048_1556_10_26	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
MV_09_024_1249_11	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
CP_EX_10_110_1560_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
CP 1165 EX_09_221_1881_12	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
CP 1165 MV_09_424_947_10	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
SH_SV_ZPP_2470_2021_CAPELLANIA_V0,	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
SH_SV_ZPP_2470_2021_HAYUELOS_V0,	Vigente	13/02/2026	13/08/2026	7	En ejecución
SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIPLAZA_V0	Vigente	Suspendido			

En el Anexo 2 se encuentra el encuentra el oficio de aprobación del PMT GENERAL, y los COI aprobados.

8. ASPECTOS TÉCNICOS

8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen por etapas ejecutadas a la fecha:

- Implementación de señalización horizontal y vertical de acuerdo a los planos inspeccionados e instalación de dispositivos según diseños.

8.2 INSPECCIONES

A continuación se relacionan los diseños inspeccionados:

ID	TIPO	Localidad	Inspección	Observación
CP 221 (EX_10_360_1236_11)	CP	Engativa	10/02/2026	Ya implementado
CP 245 (EX_10_003_1560_10)	CP	Engativa	10/02/2026	Optimo
CP 316 (EX_10_374_1842_12)	CP	Engativa	10/02/2026	Ya implementado
CP 330 (EX_10_039_1560_10)	CP	Engativa	10/02/2026	Optimo
CP 350 (EX_10_064_1560_10)	CP	Engativa	10/02/2026	Optimo
CP 774 (EX_10_374_1842_12)	CP	Engativa	10/02/2026	Optimo
CP 820 (EX_10_001_872_24)	CP	Engativa	10/02/2026	Optimo
CP 1719 (MV_09_189_1556_10)	CP	Fontibón	12/02/2026	Optimo

8.3 ESTADO DEL CLIMA

A continuación se relacionan las ilustraciones donde se evidencia la precipitación presentada en el mes de febrero para la localidad de Fontibón es 68.8 mm y de99.4 mm en la localidad de Engativá.

Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón)

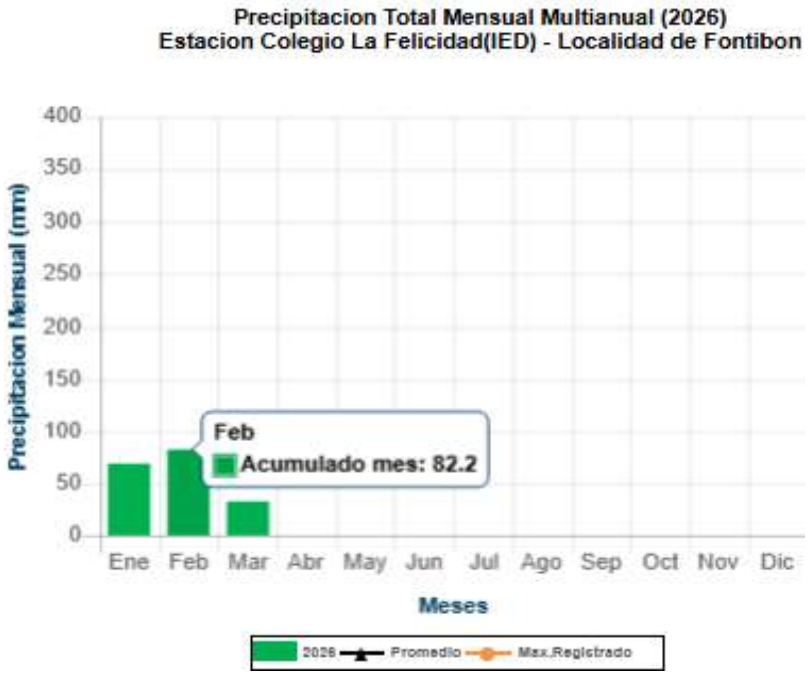
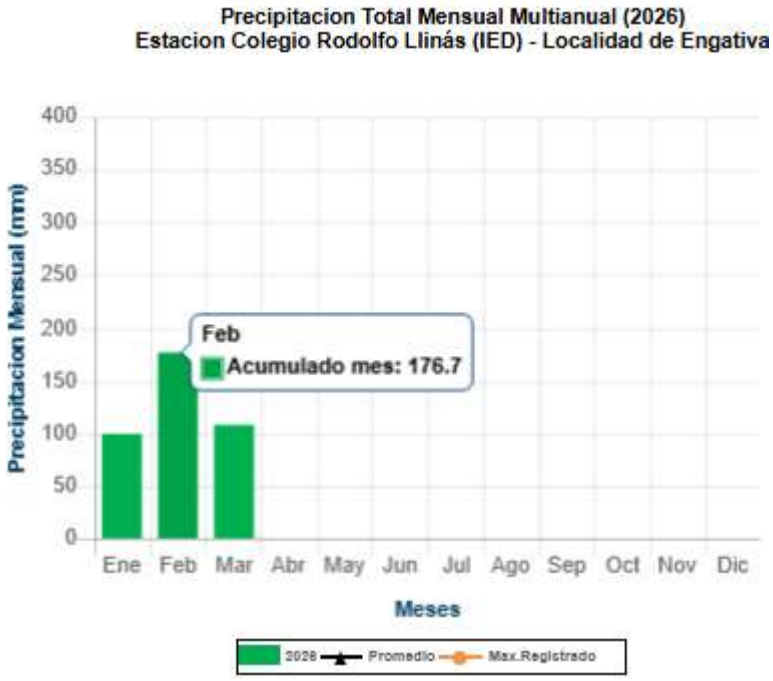


Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá)



8.4 GEOREFERENCIACIÓN

En el Anexo 3 (3.2 Georreferenciación) se encuentra la información actualizada con corte a la fecha a la que hace referencia este informe.

9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES

En el Anexo 4 se encuentra la información respecto a las acciones realizadas, sin embargo, en el periodo al que hace referencia este informe no se realizaron Consultas en el SIG-IDU.

10. PLAN DE CALIDAD

En el Anexo 5 se encuentra la información respecto al plan de calidad.

11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS

En el Anexo 6 se encuentra la información respecto al protocolo de manejos y residuos.

12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES

En e periodo al que se hace referencia en este informe se ejecutaron actividades en los siguientes corredores:

12.1 MV_09_424_947_10

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.

12.2 MV_10_011_092_07

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen
- Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen
- Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).

12.3 MV_AV_BOYACA_941_09_T2

- Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).
- Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM

12.4 MV_AV_BOYACA_941_09_T3

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas

- Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072

13. REPORTE ESTADISTICO

13.1 EJECUCIÓN POR LOCALIDADES

A continuación, se relaciona los valores ejecutados en las localidades asignadas:

Tabla 6 Ejecución por localidades

Localidad	Valor ejecutado	Horizontal	Vertical
ENGATIVÁ	$ 160.963.420	$ 137.301.684	$ 23.661.736
FONTIBÓN	$ 294.819.552	$ 237.837.251	$ 56.982.301

El valor total ejecutado en el periodo al que hace referencia este informe es de $455.782.972 en la localidad de Engativá se ejecutó un valor de $160.963.420 que corresponde a un 35,32% y en la localidad de Fontibón se ejecutó un valor de $294.819.552 lo que corresponde a un 64,68%.

13.2 ZONAS ESCOLARES

Respecto a las zonas escolares intervenidas, no se relacionan puesto que las intervenciones realizadas han sido en Cps y Malla vial que no cuenta con zonas escolares alrededor.

14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS

En el Anexo 7 se encuentra la información respecto a los certificados de calibración.

15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realiza la implementación de diferentes dispositivos y señales verticales, esta se relaciona a continuación:

Tabla 7 Suministro entregado

- Ítems de obra:

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	$ 39.527	$ 12.700	21	0	$ 1.096.767,00
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señale) sencillas y Dúplex)	$ 21.197	$ 6.810	32	0	$ 896.224,00
31	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 1.756	$ 564	13261,9	0	$ 30.767.608,00
32	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 2.155	$ 692	1780	0	$ 5.067.660,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 12.342	$ 3.965	2040,02	0	$ 33.266.606,14
36	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	$ 3.932	$ 1.264	13261,9	0	$ 68.908.832,40
37	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	$ 4.396	$ 1.412	1780	0	$ 10.338.240,00
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	$ 88.691	$ 28.497	1013,87	0	$ 118.813.397,56
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 91.892	$ 29.525	295,94	0	$ 35.932.146,98

67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de lasdemarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	$ 93.229	$ 29.954	45,3	0	$ 5.580.189,90
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	$ 8.666	$ 2.784	1355,11	0	$ 15.516.009,50
94	UN	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	$ 5.384	$ 1.730	25	0	$ 177.850,00
95	UN	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	$ 2.416	$ 776	38	0	$ 121.296,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	$ 33.596	$ 10.794	185,16	0	$ 8.219.252,40

Parcial 1	**$ 334.702.080**

- Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$ 240.015	$ 77.117	53	53	$ 16.807.996,00
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$ 379.952	$ 122.079	11	11	$ 5.522.341,00
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	$ 479.882	$ 154.186	15	15	$ 9.511.020,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
10	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 310.712	$ 99.832	3	3	$ 1.231.632,00
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 272.262	$ 87.478	1	1	$ 359.740,00
16	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 215.097	$ 69.111	12	12	$ 3.410.496,00
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 263.847	$ 84.774	1	1	$ 348.621,00
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	$ 350.281	$ 112.545	2	2	$ 925.652,00
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad	$ 167.509	$ 53.820	8	8	$ 1.770.632,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		vigente.					
20	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 213.901	$ 68.727	6	6	$ 1.695.768,00
73	UN	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	$ 11.305	$ 3.632	3417	3417	$ 51.039.729,00

Parcial 2	$ 92.623.627

- Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$ 302.563	$ 97.214	8,94	21	$ 3.574.006,38
	UN		$ 121.637	$ 48.553	21	21	$ 3.574.006,38
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$ 96.240	$ 30.922	21	21	$ 2.670.402,00
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$ 240.015	$ 77.117	120	120	$ 38.055.840,00
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$ 379.952	$ 122.079	19	19	$ 9.538.589,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	$ 479.882	$ 154.186	1	1	$ 634.068,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	$ 347.016	$ 111.496	13,53	78	$ 6.203.667,36
	UN		$ 50.807	$ 28.727	78	78	$ 6.203.667,36
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 263.847	$ 84.774	10	10	$ 3.486.210,00
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	$ 350.281	$ 112.545	27	27	$ 12.496.302,00
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 167.509	$ 53.820	9	9	$ 1.991.961,00
70	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	$ 11.544	$ 3.709	1120	1120	$ 17.083.360,00
73	UN	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	$ 11.305	$ 3.632	1398	1398	$ 20.881.926,00
75	UN	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución	$ 80.425	$ 25.840	36	36	$ 3.825.540,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.					
80	UN	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	$ 48.363	$ 15.539	10	10	$ 639.020,00

Parcial 2	**$ 121.080.892**

	Total	**$ 455.782.972**

Valor en letras	**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS**

NOTA: Los elementos de señalización indicados en el cuadro anterior hacen parte del acta de recibo parcial de obra N° 13 para el contrato de obra 2024-3649.

Los anteriores elementos fueron instalados por el Contrato de Obra 2024-3649 en los siguientes puntos.

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
31	ML	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
32	ML	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
36	ML	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
37	ML	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
100	M2	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
32	ML	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
37	ML	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
70	UND	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
31	ML	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
36	ML	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
70	UND	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
31	ML	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
32	ML	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
36	ML	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
37	ML	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
31	ML	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
36	ML	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
70	UND	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
31	ML	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
32	ML	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
36	ML	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
37	ML	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
70	UND	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
34	M2	MV_09_424_947_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
65	M2	MV_09_424_947_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
68	M2	MV_09_424_947_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
1	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
2	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
5	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
6	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
8	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
17	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
18	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
19	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
26	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
28	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
34	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
65	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
66	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
67	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
68	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
70	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
73	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
100	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 HAYUELOS	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 82 ENTRE CL 19A Y CL 22
5	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
6	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
8	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
18	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
28	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
31	ML	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
32	ML	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
34	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
36	ML	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
37	ML	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
65	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
66	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
67	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
68	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
73	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
75	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
80	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
94	UND	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
100	M2	SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 19A ENTRE KR 88 Y KR 82
34	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
65	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
67	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
68	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
70	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
95	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	FONTIBÓN - ENGATIVA	AV BOYACA ENTRE CANAL RIO FUCHA Y CANAL SALITRE
34	M2	EX_10_007_872_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 63 Y CL 26 ENTRE TV 93 Y AK 86
65	M2	EX_10_007_872_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 63 Y CL 26 ENTRE TV 93 Y AK 86
66	M2	EX_10_007_872_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 63 Y CL 26 ENTRE TV 93 Y AK 86
68	M2	EX_10_007_872_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 63 Y CL 26 ENTRE TV 93 Y AK 86

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
100	M2	EX_10_007_872_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 63 Y CL 26 ENTRE TV 93 Y AK 86

16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realizó entrega de señales retiradas en vía, la información se encuentra en el Anexo 9.

17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA

17.1 PERSONAL

A continuación se relaciona el personal mínimo del Contrato SDM 2024-3649.

Nro	NOMBRE	CARGO	CEDULA
1	David Francisco Ferreira Gómez	Director del Proyecto	1075256722
2	Yesid Francisco Ferreira Villegas	Especialista de Tránsito	12227758
3	Luisa Fernanda López Flórez	Ingeniero Residente de Obra Nocturno	52929295
4	Daniel Alfonso Ferreira Cuellar	Ingeniero Residente de Obra Diurno	1016035273
5	Maryith Alejandra Rivera Muñoz	Trabajadora Social	1018475531
6	Yessica Tatiana Londoño Cuellar	Profesional SST - Ambiental	1075281104
7	María Fernanda Santamaria Barón	Tecnólogo en Georreferenciación	1075689197
8	Miguel Angel Chaparro Molano	Conductor Diurno	79837259
9	Jairo Guerrero Lequizamon	Conductor Nocturno	4297221
10	July Alexandra Rojas Porras	Secretaria	1022344345

17.2 CUADRILLAS

CUADRILLA	NOMBRE
HORIZONTAL 1	Felix Francisco Espitia Blanquicetth
HORIZONTAL 1	Leider David Espitia Mercado
HORIZONTAL 1	Oscar Emidio Espitia Blanco
HORIZONTAL 1	Duber Jose Rosales Gamarra
HORIZONTAL 1	Jhonatan De Jesus Herrera Diaz
HORIZONTAL 1	Sandra Johana Arias Fonseca
HORIZONTAL 2	Heder Hernan Ipujan Cuaran
HORIZONTAL 2	Jennifer Paola Añasco Calambas
HORIZONTAL 2	Oswaldo Fajardo Tibocha
HORIZONTAL 2	David Humberto Hernandez Hurtado
HORIZONTAL 2	Yian Freddy Blanco Sanchez
HORIZONTAL 2	Benito Antonio Blanco Burgos
HORIZONTAL 3	Jose Giovanni Montaño
HORIZONTAL 3	John Freddy Guzman Gutierrez
HORIZONTAL 3	Wilson Orlando Zambrano Pedraza
HORIZONTAL 3	Jorge Armando Zambrano Pedraza
HORIZONTAL 3	Cristian Alberto Castro Ortegon
HORIZONTAL 3	Jose Alexander Vanegas Poveda
HORIZONTAL 4	Okely Antonio Cordero Jimenez
HORIZONTAL 4	Joseph Felipe Montaño Serrato
HORIZONTAL 4	Cristian Arbey Guzman Abril
HORIZONTAL 4	David José Romano Sanchez
HORIZONTAL 4	Irvin Adolfo Moreno Rosales
HORIZONTAL 4	Diego Fernando Grajales Marquez
VERTICAL 1	Ramiro Poveda Torres

CUADRILLA	NOMBRE
VERTICAL 1	Julio Everardo Ballesteros Torres
VERTICAL 1	Carlos Eduardo Forero Ballesteros
VERTICAL 1	Orlando Cacais Canacue
VERTICAL 2	William Perez Salgado
VERTICAL 2	Maria Del Carmen Diaz Guerra
VERTICAL 2	Cesar Manuel Toloza Vera
VERTICAL 2	Ruben Dario Trespalacios Caballero
VERTICAL 3	Pablo Antonio Bejarano Garcia
VERTICAL 3	Jose Jamir Vera
VERTICAL 3	Andres David Ballesteros Dorian
VERTICAL 3	Catherin Camila Olarte Rueda
ADICIONAL	Juan Daniel Molina Suarez
ADICIONAL	Julian Santiago Ferreira
ADICIONAL	Liceth Daniela Merchan Baquero

En el Anexo 10.1 (Personal) se encuentra el listado de personal profesional y personal operativo.

17.3 EQUIPO

17.3.1 MAQUINARIA

SOLICITADO	PROPUESTO
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura líquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP - ON o sembrado, NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión HINO, ROAKPACK
Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo DROP ON o sembrado a presión. Incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.2	Vehículo autopropulsado para la aplicación de resina termoplástica
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP – ON o sembrado de acuerdo con la NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión para la aplicación de plástico en frío por el método SPRAY.
Máquina manual para pintura líquida NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina para pintura liquida
Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye CALDERA

Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método spray. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de PLASTICO EN FRIO SPRAY

17.3.2 VEHICULOS

VEHICULO/MARCA	PLACA	MODELO	CAPACIDAD
Camioneta HINO	GDW227	2020	1550 KG
Camión JAC	JKW051	2022	2080 KG
Camioneta JAC	JTS193	2022	1155 KG
Camión Grúa NISSAN	PEW278	2004	4500 KG
Camión FORD	SPO719	2007	4500 KG
Camión FORD	SPO720	2007	4500 KG
Camión JAC	TSM104	2015	2300 KG
Camión NISSAN	WGA868	2015	2400 KG
Camión CHEVROLET	WGY769	2015	2630 KG
Camión FOTON	THQ487	2020	6000 KG

18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

20 FACTOR SOCIAL

El informe social se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

21.1 GESTIÓN SST

La información referente a la gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en el Anexo 13

21.2 GESTIÓN AMBIENTAL

21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

En primera instancia, para el desarrollo adecuado de las actividades indicadas en el pliego de contratación del contrato de obra, se implementan de manera preliminar al inicio de labores en campo, cada uno de los documentos, planes y programas necesarios para la óptima operación en materia ambiental del proyecto.

Así las cosas, se procede con el desarrollo e implementación del Protocolo de Manejo de Residuos - Manejo Ambiental V1, el cual fue aprobado bajo el consecutivo CPD-047-2025 del día 21 de febrero del 2025, mediante el cual se enmarca el conjunto detallado de actividades, que producto de la evaluación ambiental del proyecto, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que pudiesen causarse durante la ejecución de la obra del contrato No. 2024-3649 cuyo objeto es la "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA 3 – OCCIDENTE EN LAS LOCALIDADES DE ENGATIVÁ, FONTIBÓN Y EN LOS CORREDORES VIALES DE LA AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA CALLE 26, AVENIDA BOYACA, AVENIDA CIUDAD DE CALI, AVENIDA CALLE 80, su propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos, estimando las cantidades y volumen de los residuos que se generaran en cada uno de los frentes de obra.

Por lo tanto, el propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos en cada uno de los frentes de obra.

También se procede con el desarrollo e implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos (PGIRP), el cual fue aprobado el día 25 de febrero del 2025 por la interventoría bajo el consecutivo CPD-052-2025.

21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION

Dentro de la ejecución de las actividades del contrato no se realizará establecimiento de campamentos o instalaciones temporales puesto que el tiempo de ejecución de cada actividad no amerita la realización de estos por tal, razón tampoco se

contratará la prestación de servicio de sanitarios portátiles. No se realizarán intervenciones que requieran trámites o permisos ambientales.

Sin embargo, en el momento de la ejecución de la actividad se realizará la debida señalización de la zona a intervenir para evitar el tránsito de las personas mientras se ejecuta la actividad.

Durante el periodo se realizó la implementación de los siguientes diseños:

DVTRSH00
MV_09_424_947_10
SH_SV_ZPP_2470_2021
EX_10_123_1789_10
EX_10_340_1236_10
EX_10_353_1236_10
MV_10_011_092_07
EX_09_035_1560_10
EX_10_007_872_24
MV_AV_BOYACA_941_09_T2
MV_AV_BOYACA_941_09_T3

A continuación, relacionamos las medidas de manejo implementadas durante la ejecución de las actividades por componente:

21.2.2.1 RECURSO HIDRICO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el agua y a contribuir con la protección de este recurso vital:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos
- ✓ Prevenir la contaminación del agua
- ✓ Racionalizar el uso del agua

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
  Durante la ejecución de las actividades el personal de obra protege las fuentes de agua cercanas donde se realiza la implementación del diseño en los diferentes puntos previniendo su contaminación. Según los días laborado para el periodo:

  Actividades realizadas (18 Días laborados) / Actividades Planeadas (28 Días mes).

21.2.2.2 SUELO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre este recurso vital y a contribuir con la protección del medio ambiente:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

A la fecha no se ha realizado disposición final a los residuos peligrosos generados en los frentes de obra, estos están acopiados temporalmente en la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 # 18-60 Fontibón Centro, mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. CONSORCIO MOVILIDAD INTEFGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos.

21.2.3 ATMOSFERA

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre la calidad del aire y el ruido y a contribuir a un ambiente saludable para la comunidad:

- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajas emisiones de gases contaminantes
- ✓ Implementar buenas prácticas de operación de la maquinaria
- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajo nivel de ruido

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

Mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo del presente informe no se realizaron mantenimientos de maquinaria, equipos y vehículos ya que estos están en óptimas condiciones para la ejecución de las labores.

Inspección de equipos, maquinaria y vehículos

En anexos informe mensual No. 13 SST, se adjunta en el Anexo - Inspecciones reporte de inspección de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas para el presente periodo.

21.2.4 PAISAJE

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el paisaje:

- ✓ Minimizar la alteración del paisaje
- ✓ Minimizar la generación de residuos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

Durante el periodo del presente informe no se realizaron frentes de obras acondicionados, ni construcción de áreas temporales.

21.2.5 TRAFICO VEHICULAR

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos tanto a trabajadores como a la comunidad:

- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para realizar las actividades.
- ✓ Implementación de PMT
- ✓ Entregar elementos de protección personal

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
  Manejo de flujo vehicular
  Durante el periodo del presente informe no se recibieron PQR.

21.2.6 CAPACITACIONES

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones:

TEMA	FECHA
Sensibilización sobre el impacto ambiental de la obra.	20/02/2026

21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de individuos arbóreos.

21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de sumideros.

21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

La disposición se realizará dependiendo de la clase de residuos y sus características.

- **ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES**

Con el fin de dar cumplimiento, se implementa el centro de acopio en el vehículo asociado al contrato para los frentes de obra de acuerdo con la normatividad vigente en lo relacionado con el código de colores, para la correcta separación de los residuos. La disposición final de los residuos generados se está llevando a cabo de la siguiente manera: los residuos ordinarios se disponen mediante la ruta recolectora de servicio de aseo, esta recolección se realiza en una periodicidad de tres veces a la semana, en relación con los residuos de tipología aprovechable estos son entregados a los recicladores informales con el fin de aportar en la mejora de las condiciones de vida de esta población.

- **PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos generados en los frentes de obra serán acopiados temporalmente en el vehículo, posteriormente se llevarán a la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 No. 18-60 Fontibón - Bogotá

D.C., para ser acopiados mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. Para la disposición final de los residuos peligrosos, se requiere que el proveedor seleccionado cuente con permiso o licencia para el transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados, durante la ejecución de las diferentes actividades contratadas, en las diferentes áreas a intervenir.

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos.

- **RCD**

A la fecha de corte del presente informe no se generaron de estos residuos. Para el desarrollo de la obra no se realizarán demoliciones.

21.2.10 CONTROL DE EMISIONES

Durante las actividades del contrato no se realizará ningún tipo de demolición, movimiento de tierra u operación de maquinaria que pueda generar contaminación del aire en las diferentes áreas de intervención del proyecto. Sin embargo, se realizarán traslados de maquinaria y personal en vehículos que tengan la documentación de obligatorio cumplimiento para su respectiva movilización como los son: SOAT y Revisión técnico-mecánica.

- GDW227
- JKW051
- JTS193
- PEW278
- SPO719
- SPO720
- THQ487
- TSM104
- WGA868
- WGY769

21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS

A continuación, se refiere en la tabla el reporte de lluvias durante el periodo del presente informe:

DIA	FECHA	NOVEDAD
MIERCOLES	11/02/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
DOMINGO	15/02/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
LUNES	23/02/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
JUEVES	26/02/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS

22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES

En el Anexo 13, se encuentra la correspondencia recibida y enviada durante el periodo al que hace referencia este informe.

23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

23.1 ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el treceavo mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de febrero de 2026 al 02 de marzo del 2026 se realizaron actividades administrativas como:

- Revisión de documentación contractual.
- Revisión de Anexo técnico.
- Requerimientos mediante oficios.
- Respuestas a requerimientos de Secretaría Distrital de Movilidad e Interventoría,
- Asistencia a comités técnicos y mesas de trabajo y revisión de acta de comité.
- Asistencia comités de representantes legales.
- Entrega y firma de planillas de implementación señalización horizontal y vertical.
- Atención a las solicitudes de Interventoría y la Secretaría Distrital de Movilidad, en desarrollo del objeto del contrato vigilado.
- Entrega financiera del contrato de obra
- Aprobación adición 1.

23.2 ASPECTO JURIDICO

En el treceavo mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de febrero de 2026 al 02 de marzo del 2026 se realizaron actividades jurídicas como
:

- Ejecución del Contrato de Obra dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos para el mismo.
- Solicitudes de reclamaciones por parte de la interventoría.
- No se generaron reclamaciones por parte del contratista.
- No se generaron requerimientos de suspensión o prórroga del contrato de obra.

24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO

Estas planillas se encuentran en el Anexo 12, Gestión seguridad y salud en el trabajo, anexos, anexo 3 Parafiscales.

25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS

Esta certificación se encuentra en el Anexo 14 Certificación salarios y honorarios.

26 LISTADO DE PROVEEDORES

El contrato cuenta con los siguientes proveedores:

- Freestone
- Ferreira SAS

27 ESTADO PRESUPUESTAL

27.1 Resumen cuenta 13

A continuación, se relaciona la ejecución realizada por diseño, el valor de las actividades ejecutadas. En el Anexo 15, se encuentra el soporte de estas actividades: planillas de obra, acta de entrega a satisfacción a almacén, acta de reunión, formato de bienes y acta de obra de la cuenta 13.

Tabla 8 Resumen planillas Cuenta 13

ID	SEMANAL PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	% ID EJECUTADO
	$ 257.221.551,35	$ 9.791.724.193,84	$ 10.069.611.825,34		
MV_09_189_1556_10 (Calle 13)				$ 44.065.252,06	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T3 (Av. Cali Rio Fucha - CL26)				$ 270.697.126,32	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T2 (Av. Cali CL26-CL80)				$ 533.023.316,34	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T1 (Av. Cali CL80-Rio Salitre)				$ 249.625.422,76	100,00%
MV_AV_BOYACA_941_09_T2 (Av. Boy CL26-CL80)				$ 1.244.045.567,00	100,00%
MV_AV_BOYACA_941_09_T3 (Av. Boy CL26-C17)				$ 480.394.898,89	46,42%
CP 1032 AC 72 (KR 87 - KR 84A) MV_12_281_941_09				$ 27.462.543,51	100,00%
ORDEN DE SUMINISTRO 17/02/2025				$ 127.421.057,00	100,00%
CP AC 80 (KR 30 Y KR 101) MV_10_183_1747_10				$ 5.753.442,00	100,00%
CP 310 (CALLE 88 - 86A) EX_10_355_1236_11				$ 1.099.293,00	100,00%
MV_AV_CALLE_80_1238_24				$ 2.711.414.149,31	100,00%
CP 1064 (TV 96 CALLE 71C) EX_10_377_1842_12				$ 733.084,00	100,00%
CP 769 (DG 91 KR 86) EX_10_004_1560_10				$ 348.047,00	100,00%
CP 921 (CL 86 A - AV. BOY) MV_10_055_1089_10				$ 580.994,00	100,00%
EX_10_355_1236_11				$ 76.832.534,81	30,50%
EX_09_035_1556_10				$ 750.875.431,00	100,00%
MV_AC_26_643_24_V0				$ 2.266.106.441,73	100,00%
EX_10_004_1560_10				$ 176.705.573,00	40,72%
SUMINISTRO IDIPRON (70 UND)				$ 19.880.691,00	100,00%
CP 2 - EX_10_001_872_24				$ 378.275,00	100,00%
SUMINISTRO ALMACEN (212 UND)				$ 62.318.196,00	100,00%
DEI13CAM01 - Cll 80 Crr 102 E-O				$ 6.245.347,00	100,00%
DEI13CAM02 - Cll 80 Crr 102 O-E				$ 5.405.113,00	100,00%

ID	SEMANAL PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	% ID EJECUTADO
EX_10_007_782_24				$ 26.906.570,65	23,64%
DEI-020-CAM-01 - Cali Cll 75A N-S				$ 7.290.728,00	100,00%
DEI-020-CAM-02 - Cali Cll 75A S-N				$ 6.155.262,72	100,00%
DEI-023-CAM-01 - Boy Cll 24 N-S				$ 13.894.782,17	100,00%
DEI-023-CAM-02 - Boy Cll 24 S-N				$ 12.862.619,76	100,00%
MV_10_010_1747_10				$ 96.042.965,00	100,00%
CP 1113 - MV_09_024_1249_11				$ 12.573.257,00	100,00%
CP 732 - EX_10_353_1236_11				$ 334.340,00	100,00%
CP 260 - SH_SV_URB_RESERVA_67_2017				$ 792.084,00	100,00%
CP 743 - EX_10_110_1560_10				$ 1.099.293,00	100,00%
CP EX_10_010_1560_10				$ 9.355.545,64	100,00%
EX_10_353_1236_11 INT SEMAFORICA 6				$ 14.798.096,00	100,00%
CP EX_10_123 Y EX_10_008 INT SEMAFORICA 7				$ 13.261.957,00	100,00%
CP EX_10_340 y EX_10_123 INT SEMAFORICA 8				$ 13.701.815,00	100,00%
CP PARQUE FONTIBON 1845				$ 4.682.860,00	100,00%
MV_10_011_092_07				$ 304.645.065,72	83,30%
SUMINISTRO ALMACEN ADICION No.1				$ 8.483.905,00	100,00%
DVTRSH00 AV BOYACA CLL 22D				$ 64.298.533,00	94,84%
MV_09_424_947_01				$ 19.491.404,84	32,77%
EX_09_221_1881_12				$ 1.981.313,26	100,00%
CP 1133. SALITRE				$ 415.257,43	100,00%
ZPP SECTOR HAYUELOS				$ 284.294.067,42	68,11%
SH_SV_ZPP_2470_2021 CAPELLANIA				$ 64.389.508,00	85,72%
CP 330 (KR 102 Cll 80) EX_10_039_1560_10_V7				$ 7.928.300,00	100,00%
CP 820 (Cll 81 KR 73) EX_10_001_872_24_V7				$ 3.805.584,00	100,00%
CP 245 (Cll 86 KR 116 A) EX_10_003_1560_10_V4				$ 317.132,00	100,00%
CP 774 (DG 82 A KR 110) EX_10_374_1842_12_V4				$ 502.031,00	100,00%
CP 1719 (REN CAM CLL 13 - CR 135)				$ 5.708.376,00	100,00%
CP 350 ANIMALES EN LA VIA				$ 8.187.376,00	100,00%
% GENERAL	**1,28%**	**48,84%**	**50,23%**		

27.2 Balance presupuestal

Tabla 9 Balance presupuestal a cuenta 13

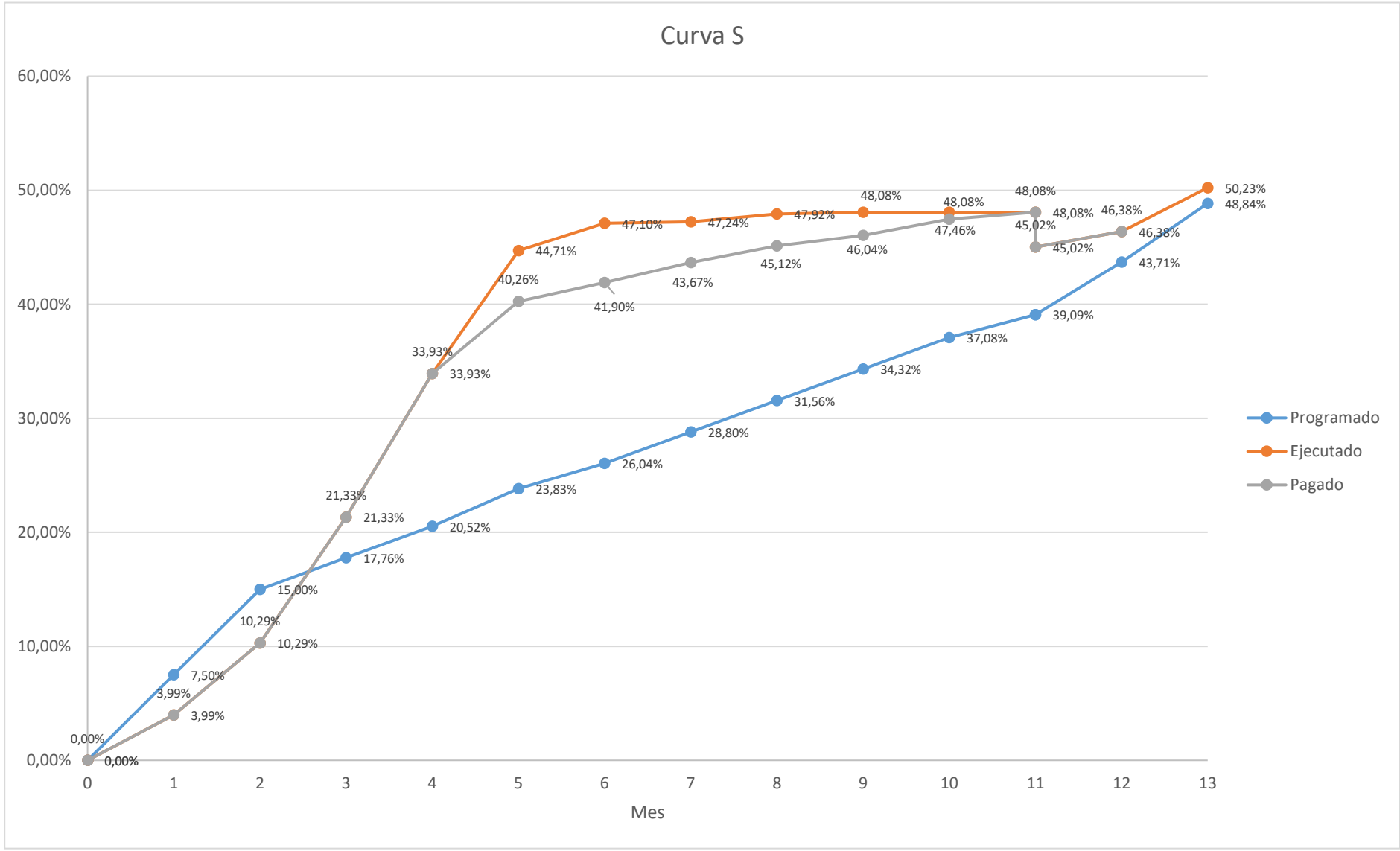
PRESUPUESTO INICIAL	**$**	**18.771.473.428,00**
ADICIÓN 1	$.....	1.276.983.847,00
FACTURADO HASTA CUENTA 13	$	9.774.236.394,00
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	$	$ 10.274.220.881,00

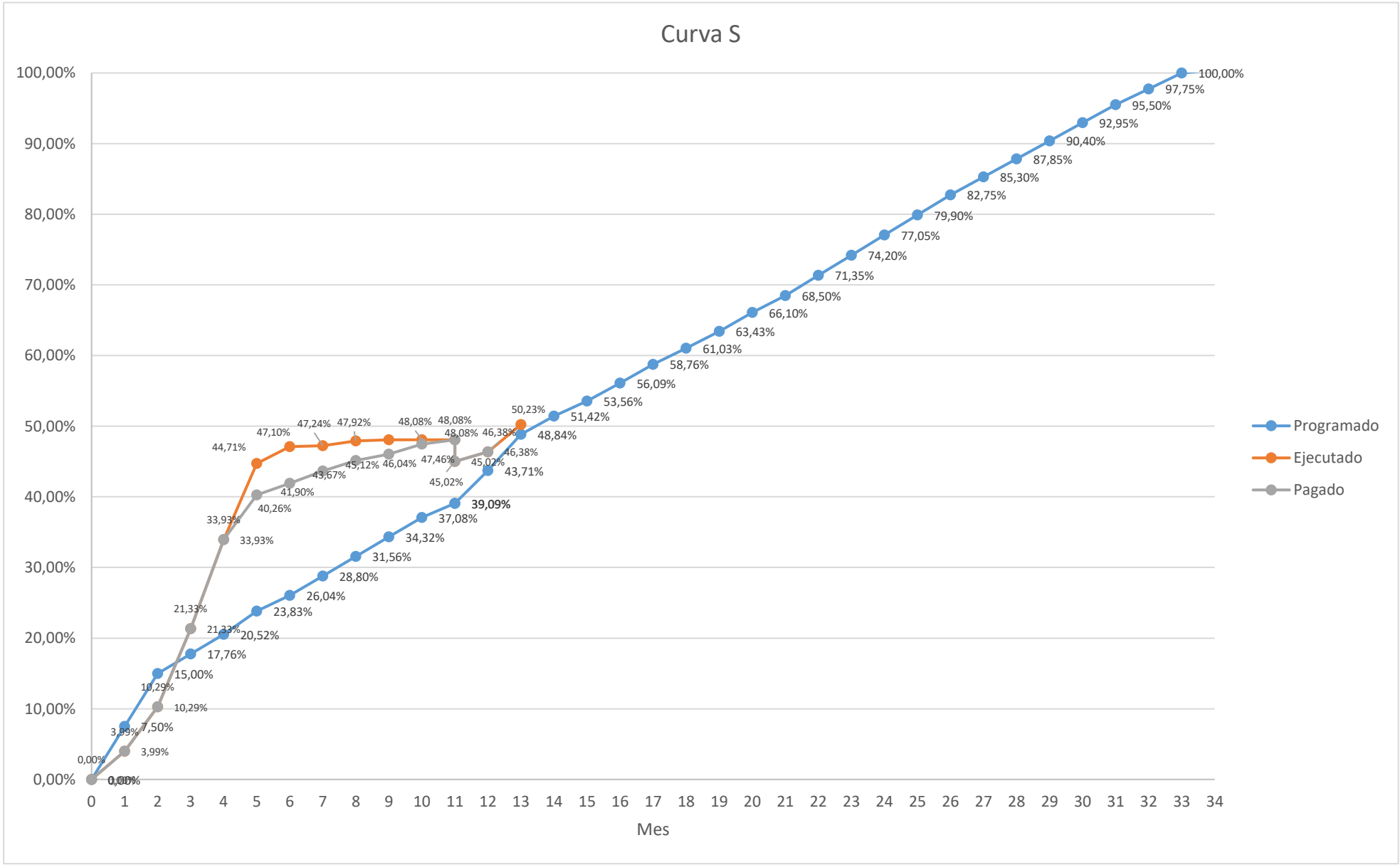
Tabla 10 Valor ejecutado cuenta 13

Cuenta	Ejecutado	%Ejecutado
Total, facturado cuenta 1	$ 748.077.094,00	3,99%
Total, facturado cuenta 2	$ 1.183.854.967,00	6,31%
Total, facturado cuenta 3	$ 2.072.543.691,00	11,04%
Total, facturado cuenta 4	$ 2.365.314.539,00	12,,60%
Total, facturado cuenta 5	$ 1.187.768.479,00	6,33%
Total, facturado cuenta 6	$ 308.148.167,00	1,64%
Total, facturado cuenta 7	$ 331.504,908,00	1,77%
Total, facturado cuenta 8	$ 273.391.184,00	1,46%
Total, facturado cuenta 9	$ 172.182.879,00	0,92%
Total, facturado cuenta 10	$ 266.113.045,00	1,42%
Total, facturado cuenta 11	$ 116,309.904,00	0,62%
Total, facturado cuenta 12	$ $ 293.244.565,00	1,46%
Total, facturado cuenta 13	$ $455.782.972	2,27%

Gráfica 1 Pago efectuado Cuenta 13

Las gráficas presentadas a continuación han sido ajustadas con la adición 1.




Curva S
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34
Mes
Programado
Ejecutado
Pagado
0,00%
3,99%
10,29%
15,00%
17,76%
20,52%
23,83%
26,04%
28,80%
31,56%
34,32%
37,08%
39,09%
43,71%
48,84%
51,42%
53,56%
56,09%
58,76%
61,03%
63,43%
66,10%
68,50%
71,35%
74,20%
77,05%
79,90%
82,75%
85,30%
87,85%
90,40%
92,95%
95,50%
97,75%
100,00%
0,00%
7,50%
10,29%
21,33%
33,93%
40,26%
41,90%
43,67%
45,12%
46,04%
47,46%
45,02%
46,38%
45,02%
46,38%
48,08%
48,08%
48,08%
47,92%
47,24%
47,10%
44,71%
50,23%

28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presenta una ejecución de contrato en un 50,23% que contrastado con lo programado 48,84% representa una diferencia del 1,39 % por encima delo solicitado en el anexo técnico. Se aclara que los valores han sido ajustados, tras la adición N°1 al contrato de obra.

- Se adelantaron inspecciones de varios diseños y la solicitud de planes de manejo de tránsito de los mismo esto con el fin de tener varios frentes activos y lograr nivelar la ejecución.

- Se ejecutan las actividades correspondientes al área social.

- Se ejecutan las actividades correspondientes a gestión de seguridad y salud en el trabajo.

29 ANEXOS

ANEXO 1. Pólizas

ANEXO 2. Plan de Manejo de Tránsito

ANEXO 3. Aspectos Técnicos

ANEXO 4. Reservas

ANEXO 5. Plan de Calidad

ANEXO 6. Protocolo de Manejos y Residuos

ANEXO 7. Certificados de calibración

ANEXO 8. Suministro

ANEXO 9. Señales retiradas en vía

ANEXO 10. Recursos en contrato de obra

ANEXO 11. Gestión social

ANEXO 12. Gestión seguridad y salud en el trabajo

ANEXO 13. Correspondencia

ANEXO 14. Certificación honorarios y parafiscales

ANEXO 15. Balance presupuestal